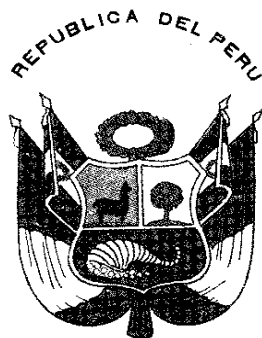


INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0007-2025-MIDAGRI-INIA-GG/OGRH

Lima, 11 de junio de 2025

VISTOS:

El Informe Técnico N°00038-2025/MIDAGRI-INIA-GG/OA-URH/ASSGE del desplazamiento en la modalidad de destaque de la servidora Ing. Rosario Magaly Zanabria Mallqui, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Solicitud s/n de fecha 29 de abril de 2025, la servidora CAP Ing. Rosario Magaly Zanabria Mallqui, Especialista Forestal de la Estación Experimental Agraria Andenes, solicita destaque a la Estación Experimental Agraria Santa Ana, por asuntos familiares; por lo cual mediante el Informe N° 0129 - 2025-MIDAGRI-INIA-EEA-AD/C(STD), de fecha 07 de mayo de 2025, el Director de la Estación Experimental Agraria Andenes brinda conformidad a la solicitud de destaque requerida por la servidora CAP Ing. Rosario Magaly Zanabria Mallqui, a partir del 02 de junio de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025;

Que, mediante el Memorando N° 310 /2025-Midagri-Inia-Sa-D/Rh de fecha 16 de mayo de 2025, la Directora de la Estación Experimental Agraria Santa Ana emite opinión favorable a la solicitud de destaque de la servidora CAP Ing. Rosario Magaly Zanabria Mallqui, a la Estación Experimental Agraria Santa Ana;

Que, mediante el Informe Técnico N°00038-2024/MIDAGRI-INIA-GG/OA-URH/ASSGE de fecha 29 de mayo de 2025, se emite opinión sobre el desplazamiento de la servidora CAP Ing. Rosario Magaly Zanabria Mallqui, quien reúne las condiciones para la aplicación de lo dispuesto en Decreto Supremo N° 075-2016-PCM del 05 de octubre de 2016: la aceptación de la sede de origen, la sede de destino y la conformidad del servidor/a en mención;

Que, el artículo 5 de la Resolución Jefatural N° 243-2024-INIA, de fecha 29 de diciembre de 2023, resuelve Delegar en el/la directora/a de la Unidad de Recursos Humanos del Instituto Nacional de Innovación Agraria, entre otros, "*Suscripción y/o renovación de contratos, y todos aquellos actos o actuaciones que sean necesarios para una adecuada conducción del personal, comprendido en el régimen de la Ley de Productividad y Competitividad Laboral, regulado por el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N°728, así como el personal comprendido en el régimen especial de contratación administrativa de servicios regulado por el Decreto Legislativo N°1057.*";

Que, al respecto, se concluye que se debe realizar el acto administrativo que formalice el destaque requerido por la servidora Ing. Rosario Magaly Zanabria Mallqui, para el periodo 2025;

De conformidad con lo establecido por el T.U.O. del Decreto Legislativo Nº 728, Ley de Competitividad y Productividad Laboral, aprobado por el Decreto Supremo Nº 003-97-TR, el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por Decreto Supremo Nº 010-2014-MINAGRI modificado por Decreto Supremo Nº 004-2018-MINAGRI y las facultades conferidas en la Resolución Jefatural Nº 219-2022-INIA;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Autorizar, a partir a partir del 12 de junio de 2025 al 31 de diciembre de 2025, el DESTAQUE de la servidora Ing. Rosario Magaly Zanabria Mallqui, Especialista Forestal, de la Estación Experimental Agraria Andenes a la Estación Experimental Agraria Santa Ana; de conformidad con lo expuesto en los considerandos de la presente resolución

Artículo Segundo.- Presupuestalmente, los pagos remunerativos y beneficios que viene percibiendo a la fecha la citada trabajadora, continuará siendo asumido por su respectiva Sede de Origen.

Artículo Tercero.- Notificar presente Resolución a la servidora destacada y a las dependencias correspondientes, para los fines de ley.

Artículo Cuarto.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Instituto Nacional de Innovación Agraria (www.inia.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Abog. DELIA INES ROSARIO MEJIA SANDOVAL
Directora General
Oficina de Gestión de Recursos Humanos

